



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 501-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Licenciado Cristian Alberto Uclés Samayoa, Jefe I de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, en oficio No. UCDySD-O-385-11-2015, de fecha 12 de noviembre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la prórroga de la contratación de los señores MARILENA ELIZABETH FERNÁNDEZ HERRERA y FRANCISCO ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ, Oficinistas Electorales de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, plazas Nos. E9528 y E9529, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar al 31 de diciembre del año en curso, la contratación de los señores MARILENA ELIZABETH FERNÁNDEZ HERRERA y FRANCISCO ERNESTO GARCÍA HERNÁNDEZ, Oficinistas Electorales de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, plazas Nos. E9528 y E9529, respectivamente, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015":

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta de noviembre de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II



*Tribunal Supremo Electoral*

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Mario Amador Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

